



# El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud Pública y los Servicios de Salud de Sonora

## *Convoca a los* **Premios de Investigación en Salud 2021**

Con la finalidad de fomentar la investigación en Medicina y Ciencias de la Salud en el estado de Sonora, se invita a los profesionales de las instituciones de salud de los sectores público y privado, a investigadores, profesores y estudiantes de las instituciones de educación técnica y superior, y a quienes integran los colegios y sociedades afines a participar en la Convocatoria a los Premios de Investigación en Salud 2021.

### **Bases**

- I. Participan los trabajos de investigación realizados y concluidos en el estado de Sonora durante el año 2021 en alguna de las siguientes categorías:
  - a) **Pregrado**
  - b) **Posgrado**

En cuatro áreas:

1. **Dr. Gastón Madrid Sánchez**  
Biomedicina y Química
2. **Dr. José Miró Abella**  
Salud Pública, Salud Ambiental e Investigación Educativa
3. **Dr. Ernesto Ramos Bours**  
Medicina Clínica
4. **Enfermera Beatriz López Soto**  
Enfermería, Asistencia Social y Trabajo Social

Para efectos de esta convocatoria se considera en la Categoría de Pregrado a todos aquellos trabajos registrados por investigadores que cuenten con Licenciatura o que se encuentren en el proceso de formación, Internado de Pregrado, Servicio Social o Carreras Técnicas Profesionales. La Categoría de Posgrado incluye todos los trabajos registrados por investigadores que estén en proceso de formación de Maestría,



Residencia Médica, Especialidad, Doctorado o profesionistas con alguno de los grados referidos.

- II. El formato para la inscripción puede descargarse directamente en el hipervínculo de la cintilla de la Convocatoria en la página [www.saludsonora.gob.mx](http://www.saludsonora.gob.mx) (Anexo A o Anexo A-1). El formato deberá llenarse exactamente como se solicita.
- III. Los trabajos en extenso tendrán un máximo de 20 cuartillas con espacio interlineal de 1.5 y letra Arial de 12 puntos. **Con excepción de la página frontal, en ninguna parte se debe mencionar a los autores y el nombre de la institución donde se realizó el estudio**, debiéndose seguir la estructura siguiente:
  - a. Resumen en español
  - b. Resumen en inglés
  - c. Introducción
  - d. Métodos
  - e. Resultados y discusión
  - f. Conclusiones
  - g. Referencias bibliográficas (formato APA)
  - h. Tablas, figuras y/o gráficas

Consultar las especificaciones de los requerimientos en el ANEXO B de la página electrónica.

**El incumplimiento de cualquiera de estos elementos causará la descalificación del trabajo.**

- IV. **Se presentarán en la modalidad oral únicamente los trabajos ganadores de primero, segundo y tercer lugar de cada categoría y área.**

La presentación oral se realizará del 26 al 28 de octubre del 2022 en el marco de la XXIX Reunión de Investigación en Salud, que en esta ocasión se efectuará de forma virtual. La presentación del trabajo será responsabilidad del primer autor y de la institución que lo avala.



**V. Documentación:**

- a. Formato de inscripción.
- b. Trabajo en extenso.
- c. Carta que avale la aceptación de la institución en la que se realizó el trabajo.
- d. Carta firmada por el autor principal y los coautores en la que se haga constar que éste no ha sido publicado con anterioridad y que entre ellos no existe conflicto de intereses. En el caso de la categoría de pregrado el autor principal será el estudiante.
- e. Dictamen favorable de un Comité de Investigación o Academia y de un Comité de Ética en Investigación preferentemente con registro vigente en CONBIOÉTICA, lo que se considerará en la evaluación del trabajo.
- f. Recibo de pago.

Todos los documentos deben ser enviados de forma electrónica a la Dirección General de Enseñanza y Calidad de los Servicios de Salud de Sonora al correo electrónico: [investigacion.kmc@outlook.com](mailto:investigacion.kmc@outlook.com)

**La fecha límite para la recepción de trabajos es el día viernes 16 de septiembre del 2022. No habrá prórroga.**

**VI. Evaluación.**

Los trabajos de la categoría de Pregrado serán evaluados por investigadores expertos del Estado de Sonora y los trabajos de la categoría de Posgrado serán enviados para su evaluación a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El dictamen de los trabajos será inapelable. El Departamento de Investigación de la Dirección General de Enseñanza y Calidad de los Servicios de Salud de Sonora podrá declarar desierto el premio de cualquiera de las áreas en las dos categorías convocadas, si el caso así lo amerita.

**VII. Resultados.**

Los resultados serán dados a conocer el viernes 14 de octubre del 2022 directamente a los participantes. Con el resultado, se dará a conocer la fecha para la presentación oral de los trabajos en modalidad virtual.



#### VIII. Premios.

- **Pregrado:** El primer autor del trabajo de investigación ganador recibirá diploma y un *I-pad*. Los colaboradores recibirán el diploma correspondiente.
- **Posgrado:** El primer autor del trabajo de investigación ganador en cada una de las cuatro áreas recibirá un diploma y estímulo económico por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos).

Solamente se declarará ganador al primer autor en cada área, el resto serán considerados como colaboradores. Se emitirá un diploma por trabajo ganador.

Los premios de ambas categorías serán entregados por el Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña.

#### IX. Postulación sin costo.

#### X. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.